

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	500172	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Sistemas Políticos Comparados		
Denominación (inglés)	Compared Political Systems		
Titulaciones	Grado en AGP		
Centro	Facultad de Derecho		
Semestre	7	Carácter	Optativa
Módulo	Optativo		
Materia	Ciencia Política		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Prof. Alberto Macho Carro	2.55	<a href="mailto:albertojmc@unex.es">albertojmc@unex.es</a>	
Área de conocimiento	Derecho Constitucional		
Departamento	Derecho Público		
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno/a)	Prof. Alberto Macho Carro		
Competencias			
<p><b>BÁSICAS Y GENERALES</b></p> <p>CG1 - Adquirir conocimientos en materia de gestión pública, jurídica, ciencia política, tributación y economía; y, partiendo de la base de la educación secundaria general, adquirir con apoyo en diferentes soportes materiales (como los libros de texto avanzados, la docencia, la práctica y la asistencia tutorial) los conocimientos necesarios, incluidos los procedentes de la vanguardia de los campos de estudio, que permitan una solvente incorporación al mundo laboral, esencialmente en la Administración Pública.</p> <p>CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos al trabajo de una forma rigurosa y profesional, dado el especial carácter e importancia de la actividad que van a desempeñar, al tener que asesorar, prestar atención a los ciudadanos que se relacionan con la Administración y, en ocasiones, interactuar con los derechos y deberes de sus conciudadanos.</p> <p>CG3 - Capacidad para gestionar los recursos materiales, personales y económicos; así como para la elaboración de documentos administrativos, informes y valoraciones, que permita una adecuada praxis en los procesos de la Administración y ante los administrados, sabiendo plantear argumentos y resolver los problemas que se planteen en los distintos ámbitos formativos y sus campos profesionales.</p>			

CG4 - Transmisión de información, ideas, problemas y soluciones, de tal manera que el empleo de los recursos materiales y técnicos se adapte a las necesidades del destinatario de sus servicios profesionales.

CG5 - Capacidad de análisis e interpretación de la legislación, jurisprudencia, así como el uso de los recursos económicos, financieros y de gestión, de forma que le permitan emitir adecuados juicios de valor, sustentados en la honradez profesional la ética social y el rigor profesional.

### **TRANSVERSALES**

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT10 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

CT11 - Capacidad de trabajo en equipo.

CT2 - Capacidad de organización y planificación.

CT3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CT4 - Capacidad de resolución de problemas.

CT5 - Capacidad de comprender cognitivamente.

CT6 - Conocimientos de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominio de las TICs.

CT7 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.

CT8 - Capacidad de gestión de la información.

CT9 - Capacidad de desarrollar un proceso a partir de unas directrices.

### **ESPECÍFICAS**

CE1 - Conocer y comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas y las instituciones políticas.

CE11 - Capacidad para la identificación y el manejo de fuentes documentales (jurídicas, doctrinales).

CE12 - Capacidad de leer e interpretar textos (políticos, jurídicos, económicos).

CE13 - Capacidad de redactar escritos en las materias de sus campos de estudio.

CE14 - Conocimiento y manejo de las TICs como herramienta esencial de la gestión pública.

CE4 - Conocer y comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas en sus distintos niveles.

CE9 - Comprender la política internacional, y las estructuras y funcionamiento de las Organizaciones Internacionales.

## Contenidos

### Breve descripción del contenido

Con la asignatura "Sistemas Políticos Comparados" se pretende familiarizar a los alumnos y a las alumnas con las coordenadas políticas básicas, las instituciones y los órganos de gobierno, tanto de los principales sistemas políticos de la Europa occidental como de otros sistemas políticos de diferentes regiones del mundo, como Estados Unidos, América Latina, el mundo árabe o el Pacífico Asiático. Por otro lado, el curso profundizará en el análisis comparativo de diferentes fenómenos políticos (elites, partidos, instituciones, etc.) relevantes para la comprensión, más a fondo, de los sistemas políticos estudiados.

Temario de la asignatura
<p>Denominación del tema 1: <b>TEMA 1: FUNDAMENTOS BÁSICOS DEL SISTEMA POLÍTICO CONSTITUCIONAL.</b></p> <p>Contenidos del tema 1: 1. Formas de Gobierno; 2. Formas de Estado; 3. Sistemas Electorales.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.</p>
<p>Denominación del tema 2: <b>TEMA 2: EL SISTEMA POLÍTICO CONSTITUCIONAL BRITÁNICO.</b></p> <p>Contenidos del tema 2: 1. Paradigma del Constitucionalismo evolutivo; 2. El principio de soberanía del Parlamento; 3. La Corona; 4. La devolution.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.</p>
<p>Denominación del tema 3: <b>TEMA 3: EL SISTEMA POLÍTICO CONSTITUCIONAL FRANCÉS.</b></p> <p>Contenidos del tema 3: 1. La revolución francesa como inicio de constitucionalismo moderno; 2. El presidencialismo; 3. La organización centralizada del Estado.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.</p>
<p>Denominación del tema 4: <b>TEMA 4: EL SISTEMA POLÍTICO CONSTITUCIONAL ALEMÁN.</b></p> <p>Contenidos del tema 4: 1. La constitución de Weimar como paradigma del constitucionalismo de entreguerras y la Ley Fundamental de Bonn; 2. Cámaras del Parlamento: El Bundestag y el Bundesrat; 3. La organización federal del Estado.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.</p>
<p>Denominación del tema 5: <b>TEMA 5: EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEO: SISTEMA POLÍTICO.</b></p> <p>Contenidos del tema 5: 1. La Unión Europea como proceso constitucional; 2. Constitución multinivel, Constitución dual; 3. El Derecho constitucional europeo.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.</p>

Denominación del tema 6: **TEMA 6: SISTEMA POLÍTICO NORTEAMERICANO: LA REVOLUCIÓN NORTEAMERICANA DE 1776 Y LOS ORÍGENES DEL CONSTITUCIONALISMO**

Contenidos del tema 6: 1. Las colonias inglesas en Norteamérica y la Ancien Constitution; 2. La revolución y el constitucionalismo popular; 3. La aprobación y características de la Constitución de 1787.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

Denominación del tema 7: **TEMA 7: EL NEOCONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO: ¿UN NUEVO MODELO CONSTITUCIONAL?**

Contenidos del tema 7: 1. Coyuntura histórico-política y causas del nacimiento del neoconstitucionalismo latinoamericano; 2. Principales procesos constituyentes en el marco del neoconstitucionalismo latinoamericano; 3. Los rasgos característicos de las nuevas constituciones latinoamericanas.

Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

**NOTA SOBRE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS:** La realización de las prácticas de cada uno de los temas puede agruparse según el criterio del profesorado por bloques temáticos que agrupen más de un tema para un tratamiento transversal de los contenidos y de las competencias y para ajustarse al número de horas especificadas en el Verifica del Grado. Las actividades prácticas no son recuperables.

**Actividades formativas**

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	21	6				0	0	15
2	21	7				1	0	13
3	20	6				1	1	12
4	22	7				1	0	14
5	20	6				1	0	13
6	21	7				1	0	13
7	20	6				1	1	12
<b>Evaluación</b>	5	2				0	0	3
<b>TOTAL</b>	150	47				6	2	95

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)  
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).  
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).  
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes

- Clases expositivas teóricas. Enseñanza directiva. Exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
- Estudio de casos prácticos, comentarios de texto... Análisis de estos casos con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, reflexionar, debatir, completar conocimientos...
- Orientación y resolución de las dudas planteadas por el alumnado. Seguimiento del trabajo no presencial del alumnado. Seguimiento de trabajos, consulta y asesoría en grupos reducidos.
- Realización de exámenes. Evaluación de los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los contenidos y las competencias de cada materia.
- Aprendizaje autónomo. El estudiantado de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias. Realización de trabajos o prácticas individuales o grupales.
- La realización de las prácticas de cada uno de los temas puede agruparse según el criterio del profesorado por bloques temáticos que agrupen más de un tema para un tratamiento transversal de los contenidos y de las competencias y para ajustarse al número de horas especificadas en el Verifica del Grado. Las actividades prácticas no son recuperables.

### Resultados de aprendizaje

1. Conocimientos básicos del concepto de sistema político y sus elementos.
2. Dominio de los elementos básicos de estructura y funcionamiento de los principales sistemas políticos contemporáneos.
3. Conocimiento en profundidad de los sistemas políticos más representativos a nivel mundial: Francia, Gran Bretaña, España, Alemania, Bélgica, Dinamarca, Suiza, Países Bajos, Rusia, Japón, EE. UU., Canadá, Turquía y Marruecos, entre otros.
4. Conocimiento del sistema político particular de la Unión Europea.
5. Resolución de casos prácticos extraídos de la realidad que supongan el análisis y comparación de sistemas políticos diferentes, determinando críticamente sus principales similitudes y diferencias.

### Sistemas de evaluación

#### I. Sistema de Evaluación Continua:

La nota final se obtendrá a partir de la consideración de dos partes:

- El 50% de la nota se obtendrá en el examen final de la asignatura, realizado en la fecha que disponga la autoridad académica competente, y que consistirá en un tipo test o una prueba de desarrollo, ambas escritas; según las condiciones que indique el profesorado responsable de la asignatura. La materia del examen será la que se explique en clase. El alumnado podrá complementar sus apuntes con el recurso a los manuales y a los materiales docentes recomendados en la bibliografía.
- El 50% restante de la nota se obtendrá mediante la evaluación continua, a través de diversas actividades evaluadas por el profesorado, como la participación activa (en grupo grande, seminario o tutorías), lecturas relacionadas con el contenido de la asignatura, que se controlarán a través de las tutorías programadas, la elaboración y exposición de prácticas en los seminarios, el debate sobre temas previamente preparados, etcétera. La participación activa en clase (GG) podrá tener, a criterio del profesorado responsable, una puntuación máxima del 10% de la nota final. Las notas referidas a la evaluación continua se tendrán en cuenta siempre que el alumno o la alumna haya asistido al 80 por 100 de las clases.

## **II. Sistema de evaluación con prueba única final de carácter global**

La nota final se obtendrá de la realización de una prueba única final que englobará todos los contenidos de la asignatura (teóricos y prácticos), realizada en la fecha que disponga la autoridad académica competente.

- La parte teórica supondrá el 50% de la nota final y tendrá el mismo formato y contenido para la modalidad de evaluación continua y para la modalidad de evaluación final, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.
- La parte práctica supondrá el 50% restante de la nota final. Se obtendrá a través de preguntas escritas, con base en los contenidos abordados en la asignatura. El formato concreto de la evaluación de esta parte se anunciará oportunamente y con la debida antelación por el profesorado de la asignatura.

La elección de uno y otro sistema de evaluación corresponde a cada estudiante, debiendo comunicarlo al profesorado durante el primer cuarto de impartición de la asignatura. El profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte de cada estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado.

La evaluación en la convocatoria extraordinaria seguirá los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, pudiendo el alumnado elegir si conserva su nota de evaluación continua o si se evalúa con una prueba única final de carácter global.

Cualquiera que sea la modalidad de evaluación elegida por cada estudiante, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, podrá alcanzar la calificación máxima de "Sobresaliente-10".

## Bibliografía (básica y complementaria)

**Barker, Robert**, *El constitucionalismo en los Estados Unidos*, Marcial Pons, Madrid, 2017.

**García Pelayo, Manuel**, *Derecho constitucional comparado*, Alianza, Madrid, Última Edición.

**Gordillo Pérez, Luis**, *Sistemas constitucionales europeos y comparados*, Athenaica, Sevilla, 2020.

**Fernando Badía, Juan** (Coord.), *Regímenes políticos actuales*, Tirant, Valencia, Última Edición.

**Lijphart, Arend**, *Electoral Systems and party Systems. A Study of Twenty-Seven Democracies 1945-1990*, Oxford Press, Oxford, 1994.

**Biscaretti di Ruffia, Paolo**, *Derecho Constitucional Comparado*, Fondo de Cultura Económica, México, Última Edición.

**Scarciglia, Roberto**, *Introducción al derecho constitucional comparado*, Dykinson, Madrid, 2011.

**Stolleis, Michael**, *Introducción al Derecho público alemán*, Marcial Pons, Madrid, 2018.

**Vírgala Foruria, Eduardo**, *La Constitución británica en el siglo XXI. Soberanía parlamentaria, constitucionalismo, common law y leyes constitucionales*, Marcial Pons, Madrid, 2018.

## Otros recursos y materiales docentes complementarios

[www.congreso.es](http://www.congreso.es)

[www.senado.es](http://www.senado.es)

[www.bundestag.de](http://www.bundestag.de)

[www.bundesrat.de](http://www.bundesrat.de)

[www.assemblee-nationale.fr/espanol/index.asp](http://www.assemblee-nationale.fr/espanol/index.asp)

<http://www.senat.fr/>

<https://www.parliament.uk/>